

Palacio Legislativo de San Lázaro, 18 de mayo de 2016

Versión estenográfica de la reunión de entrega de conclusiones y recomendaciones del análisis del *Informe del Resultado de la de la fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014*, convocado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el salón Legisladores de la República, edificio A, segundo nivel.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: (Aquí comienza la grabación)... Muy buenos días, doy la bienvenida al auditor superior de la federación, contador público Juan Manuel Portal Martínez, diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia, al doctor Alejandro Romero Gudiño, titular de la Unidad de Evaluación y Control, equipos de trabajo que les acompañan, asesores y, por supuesto, medios de comunicación. A todos, muchas gracias por su asistencia.

Como es de su conocimiento, los artículos 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 34, 35, 77, fracción VII y 78 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, establecen las atribuciones y responsabilidades de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para analizar el informe de resultados, elaborar conclusiones técnicas, formular recomendaciones para mejorar el trabajo de la entidad de fiscalización superior de la Federación, así como enviar el producto de este análisis a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para apoyar su labor de dictamen.

En cumplimiento de ese mandato legal y en cumplimiento de lo establecido en el acuerdo CDASF63003 de 2015, emitido por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación el pasado día 18 de diciembre de 2015, con el apoyo técnico de la UEC, con fundamento en el artículo 103 de la fracción X de la Ley de Fiscalización citada, se integró el presente documento, el cual contiene las conclusiones que derivan de los trabajos de análisis del informe de resultados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2014, así como la formulación de 13 recomendaciones que emite la Comisión de Vigilancia para fortalecer el trabajo de la entidad de fiscalización superior de la Federación y la propuesta de realización de un total de 56 auditorías, estudios y evaluaciones de políticas públicas.

El propósito general de este documento es que la comisión deje constancia del cumplimiento de sus responsabilidades al entregar en tiempo y forma las conclusiones y recomendaciones a la entidad de

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrega de conclusiones y recomendaciones Cuenta Pública 2014

Miércoles 18 de mayo de 2016

Turno 1, hoja 2, goyc

fiscalización superior. Pero también que la Auditoría Superior de la Federación, en el marco de su autonomía técnica y de gestión evalúa y considere las observaciones y recomendaciones que le formula la comisión para consolidar su labor fiscalizadora.

Asimismo se busca constituir un documento ejecutivo que integre y sintetice, sistematizando los elementos analíticos y técnicos formulados por la Comisión de Vigilancia, en el que se identifiquen áreas de oportunidad legislativa para seguir fortaleciendo el marco jurídico de la fiscalización superior y la calidad del ejercicio del gasto público.

El documento considera el trabajo desarrollado por la comisión durante los meses de febrero, marzo y abril de 2016, periodo en el que se realizaron cuatro meses de análisis del informe de resultados, desarrollados los días 6 y 13 de abril del año en curso, con la participación de los diputados y diputadas integrantes de la comisión y personal de la Auditoría Superior de la Federación, así como de la UEC, además de diversas reuniones de la Junta Directiva de la comisión.

Con este ejercicio de la comisión suman ya 13 años, desde que se instituyó el actual formato de análisis del informe de resultados, lo que ha permitido alcanzar mejoras significativas a la acción fiscalizadora.

El contenido de este documento se encuentra estructurado en dos secciones. La primer sección, denominada *Conclusiones derivadas del análisis al informe de resultados 2014*, consta de 14 puntos que abordan, entre otros temas, la numeralia de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2014, los asuntos tratados en las cuatro mesas de trabajo, las sugerencias de la Auditoría Superior de la Federación al trabajo parlamentario y las áreas de oportunidad legislativa, que derivan del análisis al informe.

Son de destacarse las siguientes partes de su contenido. En cuanto a la numeralia, se reporta la realización de mil 659 auditorías, que fueron practicadas a 610 entidades públicas. El número de auditorías realizadas experimentó un aumento del 17.4 por ciento respecto del ejercicio 2013.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrega de conclusiones y recomendaciones Cuenta Pública 2014

Miércoles 18 de mayo de 2016

Turno 1, hoja 3, goyc

Sobre el enfoque de la fiscalización destaca la identificación por la Auditoría Superior de la Federación de 11 áreas de riesgo de los programas auditados, relativos a información de beneficiarios de los programas sociales, revelación de pasivos y gastos, participación ciudadana en la gestión de los recursos, adquisiciones, contrataciones o inversiones que no satisficieron las mejores condiciones para el Estado, obra pública, participación de intermediarios en la dispersión del gasto público, subejercicios, tecnologías de información, programas públicos duplicados, servicios administrativos por particulares y el diseño e implementación de la política para atender los problemas de carácter público.

La extensión de estas áreas de riesgo para clasificar a la mayoría de las auditorías practicadas respondió a una recomendación de la Comisión de Vigilancia emitida el año anterior.

La segunda sección del documento está referida a la formulación de 13 recomendaciones que la comisión emite a la Auditoría Superior de la Federación, derivadas del análisis al informe del resultado de la Cuenta Pública 2014, así como la propuesta de un total de 56 auditorías, 13 estudios y 13 evaluaciones distribuidos en los cuatro grupos funcionales para la consideración por parte de la Auditoría Superior de la Federación, en el marco de su autonomía técnica y de gestión.

Estas recomendaciones tocan los siguientes asuntos temáticos de gran preocupación para los legisladores integrantes de la comisión. Fiscalización a asociaciones público privadas, administración de los riesgos, solvatación de observaciones, recuperación de recursos y reintegros, sistema nacional anticorrupción y sistema nacional de fiscalización, transparencia e información en el gasto federalizado, informe sobre acciones de la Auditoría Superior de la Federación ante el Tribunal de Justicia Administrativa, identificación de las auditorías a las áreas de riesgo, efectividad de los programas sociales, divulgación de resultados de auditorías, estudios y evaluaciones de programas presupuestarios de la Auditoría Superior de la Federación (Sic), fiscalización ciudadana y participación de la Auditoría Superior de la Federación en el sistema nacional anticorrupción a través de opinión técnica sobre la nueva Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrega de conclusiones y recomendaciones Cuenta Pública 2014

Miércoles 18 de mayo de 2016

Turno 1, hoja 4, goyc

En la Comisión de Vigilancia promoveremos el puntual seguimiento a las recomendaciones que hemos formulado para evaluar el desempeño de la fiscalización superior, así como a la atención que se rinde a las propuestas de auditorías, estudios y evaluaciones.

Además, estoy cierto que la apertura, la disposición que siempre ha manifestado el señor auditor a este tipo de planteamientos enriquece el trabajo conjunto para poder siempre estar en una vía de mejoramiento continuo en nuestros trabajos.

Señoras y señores, estas acciones dan cuenta del trabajo de la Comisión de Vigilancia para mejorar el marco legal y operativo de la fiscalización superior, orientadas a mejorar la calidad de la gestión del gobierno para beneficio de la sociedad.

Ahora de acuerdo al orden del día establecido para esta sesión, damos paso a ofrecer la palabra a las diputadas y a los diputados de los grupos parlamentarios y el diputado independiente, en orden ascendente, hasta por cinco minutos, en los términos de la práctica parlamentaria que se ha establecido para ello.

En tal sentido, ofrezco...

(Sigue turno 2)

... que se ha establecido para ello.

En tal sentido ofrezco la palabra al señor diputado independiente, Manuel Jesús Clouthier Carrillo.

El diputado Manuel Jesús Clouthier Carrillo: Gracias, señor presidente. Muy buenos días a todos, bienvenidos, personal de la Auditoría Superior de la Federación, compañeros diputados, y también, personal de la UEC que nos acompaña.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrega de conclusiones y recomendaciones Cuenta Pública 2014

Miércoles 18 de mayo de 2016

Turno 1, hoja 5, goyc

Mi planteamiento sería muy simple. Empezar por hacer hincapié en la importancia y trascendencia de la tarea de orden, de control administrativo que debe tener la Secretaría de la Función Pública. Ha dejado constancia el Informe de la Cuenta Pública 2014, del trabajo que ha derivado la Auditoría Superior, y esencialmente estamos hablando de cerca del 80 por ciento de los problemas y observaciones que se presentan derivan de falta de control administrativo.

Y esto refleja el desdén que ha tenido el gobierno federal para esta función, y lo vimos desde origen; lo vimos de origen cuando se planteó incluso la posibilidad de desaparecer esta secretaría. Ya ahí nos planteaban precisamente, que se consideraba que ésta no era una función importante, hablaban de una cosa ahí medio rara, medio extraña, pero hoy por hoy, se dejan tres años sin atender esta función, y lo que tenemos en la administración pública es un problema serio de control administrativo, que ha dado pauta a todas estas irregularidades que se han venido señalando.

Por otro lado, creo que el informe plantea bien sugerencias puntuales a esta Cámara de Diputados sobre lo que puede haber de oportunidades legislativas y que ojalá y tengamos capacidad de atenderlas oportunamente, para efectos precisamente, de mejorar la tarea de gobierno. También hay observaciones para esta Cámara de Diputados, y en general para el Poder Legislativo en relación al tema recurrente que se señala de la urgente necesidad de que el Poder Legislativo sea ejemplo de transparencia en el manejo de los recursos públicos; cosa que sabemos no ha sucedido, y esperamos que ahora con la nueva Ley Federal de Transparencia y estas nuevas leyes que aprobamos en el periodo pasado haya pues, obligación de transparentar estos recursos que el pueblo pide saber que efectivamente los recursos que utiliza el Poder Legislativo sean para la tarea legislativa, y que no sean como hoy queda claro, una caja negra, en la que una vez que entran los recursos a los grupos parlamentarios, nadie sabe qué pasa con ellos.

Yo quiero aplaudir el trabajo de la Auditoría Superior y de la UEC, ahorita lo comentaba en corto con ellos. Realmente veo –estuve en la LXI Legislatura en esta comisión– y veo que ha habido avances considerables en el trabajo, lo aplaudo. Pero la única recomendación que me voy a tratar de hacer es algo

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrega de conclusiones y recomendaciones Cuenta Pública 2014

Miércoles 18 de mayo de 2016

Turno 1, hoja 6, goyc

que ya lo manifesté en algunas de las mesas de trabajo, y es que sí creo que, así como hago hincapié en la tarea de control interno que debe de tener la Secretaría de la Función Pública quiero hacer hincapié en la tarea de auditoría externa que debe de tener la Auditoría Superior de la Federación, y que como tal debe de entender, que si hemos de empezar a cambiar una cultura pues, de corrupción en este país tendrá que ser con sanciones.

Y la Auditoría Superior, todo este trabajo extraordinario que se realiza tendrá poco impacto como sucede ya a cuántos años ya de fundada, que no hemos logrado incidir en empezar a cambiar esa cultura, si no establecemos un papel de la Auditoría, más con criterio sí, punitivo. No porque sea su función, pero tendrá que ser el paso uno, para empezar a cambiar, y luego podremos continuar con esta tarea que es tan relevante la que realizan, pero tiene que haber sanciones.

Tienen que entender, los veo muy preocupados por no parecer que la chamba es punitiva, correctiva, pero creo que en esta etapa que vive el país se hace necesario asumir ese rol. Sería mi recomendación.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias al señor diputado Manuel Jesús Clouthier Carrillo y en orden de participación correspondería a la compañera del Partido Movimiento Ciudadano, diputada Claudia Sofía Corichi García fijar la posición respecto a estos temas a abordar.

La diputada Claudia Sofía Corichi García: Gracias, presidente. Es un gusto ver aquí a todos los que están interesados, a todos los que estamos interesados en este tema; a mis compañeros, compañeras diputadas, al auditor superior de la federación; al equipo que forma parte de la Auditoría Superior.

Yo sostengo que la impunidad es un mal que quizás sea el principal cáncer de México. Por supuesto, que el tema de la corrupción está claro, que está ahí y que está difícil deshacerse de ello, pero el tema de la impunidad es quizás lo que más duele es quizás lo que más ha lacerado a México, y si revisamos esa dupla de impunidad-corrupción, el resultado verdaderamente es desastroso.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrega de conclusiones y recomendaciones Cuenta Pública 2014

Miércoles 18 de mayo de 2016

Turno 1, hoja 7, goyc

Y con ello es evidente en los retos que tenemos frente a nosotros en los diferentes niveles de gobierno y en esta Cámara. Por eso no puedo dejar de mencionar que me parece importante que es increíble que no se haya fijado una fecha para hacer periodo extraordinario; lo digo porque estamos en esta Cámara de Diputados, y que este plazo que se vence constitucionalmente para expedir las leyes secundarias que habrán de hacer operante el Sistema Nacional Anticorrupción no sea posible expedirlo en tiempo y forma, y llamar a este periodo extraordinario que tanto urgía para México, y que finalmente, no se dará en este mes, por lo que es evidente, para los días que estamos.

Me da la impresión de que seguimos haciendo leyes sin dientes, sin tentáculos; ya sea por falta de normatividad secundaria o por la dilación de los procesos, y lo digo porque sí es un tema es un tema de esta Cámara, y no podremos permitirnos, yo creo que más esta suerte de trampa, en la cual diagnosticamos los males. Somos como el médico que diagnostica el mal; ya sabemos cuáles son los males, los tenemos muy claros, nos los repiten aquí generalmente en las reuniones que tuvimos en estos diagnósticos de la Cuenta Pública; tenemos claro lo que está mal, pero no nos damos la oportunidad, no lo hacemos todos, o algunos no lo quieren hacer, para administrar el tratamiento necesario para combatir estos males.

Pero voy al tema. Después de revisar este Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2014, así como los análisis del mismo realizados por la Unidad de Evaluación queda claro que los resultados de la acción fiscalizadora de la Auditoría Superior de la Federación en el combate contra la corrupción se queda de alguna manera o se sigue quedando corta en cuanto a lo que está sucediendo. Tengo la impresión de que se han privilegiado más, la cantidad, que incluso la calidad.

Existe una percepción equivocada de lo que importa en ese sentido, en el número de auditorías, y no en la calidad de las mismas. Por supuesto está claro que creo que para muchos de nosotros, se debe de fortalecer la autonomía de los órganos de fiscalización de los Congresos locales, digo la autonomía, porque mencioné en estas reuniones que estuvimos teniendo casos verdaderamente terribles, en los que

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrega de conclusiones y recomendaciones Cuenta Pública 2014

Miércoles 18 de mayo de 2016

Turno 1, hoja 8, goyc

algunos son parte de los comités de campaña de los gobernantes, y después se convierten en auditores en los estados.

Me queda claro que se debe de fortalecer esta autonomía en los órganos de fiscalización de los Congresos locales, y por ello los PROFIS, que son los recursos autorizados por esta Cámara, se deben de entregar por completo a las mismas, pero ésta será parte del trabajo futuro de esta comisión, muchas cosas que ver.

Como se señala en este Informe de Conclusiones y Recomendaciones necesitamos contribuir en...

(Sigue turno 3)

... como se señala en este informe de conclusiones y recomendaciones, necesitamos contribuir en generar un mayor impacto, yo diría que eso es clave, en la acción fiscalizadora.

La Auditoría Superior de la Federación debe propiciar que el informe genera más elementos para consolidar una visión precisa sobre las fallas más graves de la gestión de los recursos públicos. El trabajo de la Auditoría Superior como es y debe seguir siendo, es el de contribuir a la disminución de la recurrencia de irregularidades.

Es inaceptable que año con año recibimos malas noticias y que la realidad es que no se puede de alguna manera cambiar lo que ya sabemos que está mal. Un poco lo que comentaba al principio. Quedan muchos espacios de opacidad en el informe, por ejemplo la información de los comisionados que comentamos en su momento, pagados en materia de... básica, particularmente durante el periodo de existencia del FAEB y aún existentes en el..., la información que ya se ha solicitado. Y destaco tan sólo que en esta cuenta pública se contabilizaron casi 4 mil 500 comisionados, por los cuales se calcularon recuperaciones de casi 900 millones de pesos, lo que indica que se están llevando recursos públicos, se está

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrega de conclusiones y recomendaciones Cuenta Pública 2014

Miércoles 18 de mayo de 2016

Turno 1, hoja 9, goyc

desperdiciando dinero y la verdad es que como sabemos México sigue entre los países peor evaluados en educación básica a nivel mundial.

Tampoco quiero dejar de resaltar lo que la famosa estrategia Sin Hambre, la política social no ha dado resultados. El tema que se mencionó en su momento, como el de los comunitarios, queda poco claro el beneficio que está generando, pues ya lo habíamos dicho, con lo que cuesta el programa de Comedores a la Gente se podrían atender hasta cuatro personas con programas como Prospera.

En materia de salud nuevamente el tema del Seguro Popular, que concentró la mayor parte de las observaciones al gasto federalizado igual que los años anteriores, importante, sí muy importante, pero importante que se haga bien.

En Sagarpa miles de ejemplos, incluidos lo que se otorgó en programas a personas fallecidas por montos casi de 30 millones de pesos, pero lo que esto significa más allá de que el monto pareciera menor.

¿Por qué después de tantos años la recurrencia de las observaciones, me pregunto yo, en las revisiones de fondos, aportaciones, subsidios y convenios se mantienen?, pues no queda claro por qué no se ha corregido la norma, no hay análisis del desempeño por ejemplo del contenido programático y los usos de las transferencias condicionadas ni propuestas concretas sobre la aplicación de las fórmulas de los mismos.

En suma, hago votos, creo que muchos de nosotros lo hacemos aquí, pero sin duda hago votos porque la revisión de la cuenta pública 2015 que acaba de iniciar este mes sea más transparente y responda a los cuestionamientos que esta Comisión ha realizado particularmente en temas como los comisionados, la revisión de obra pública, la parte financiera, la importación de gasolinas, el uso de helicópteros por parte de funcionarios en algunas dependencias, en suma de los abusos cometidos que están ahí que toda la gente siente, palpa, que todos sabemos, pero de los cuales la gente también quiere respuestas. En fin.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrega de conclusiones y recomendaciones Cuenta Pública 2014

Miércoles 18 de mayo de 2016

Turno 1, hoja 10, goyc

No me da este breve espacio también para subrayar el sin fin de irregularidades que pudimos observar en la cuenta pública. Me queda claro que hay mucho por hacer, nos queda claro que hay mucho por haber, pero también que las instituciones tienen que cambiar de fondo. Sólo se transforman algunas, otras más siguen impávidas ante las irregularidades o dilatan los cambios reales que pueden transformar.

Entonces me pregunto finalmente si han existido tratos, algunos tratos preferentes. Yo espero que no, aspiro a que no, aspiro a que todos se fiscalice de igual manera y que se pueda fiscalizar con esta nueva visión de manera más rápida, más pronta, en tiempo real como se ha dicho en algunos casos, y es claro que el Poder Legislativo y su papel de control sobre todo en una atribución exclusiva de esta Cámara de Diputados como garante en la vigilancia del uso de recursos del país, nos estamos quedando cortos.

En las discusiones de esta cuenta pública en el pleno de la Cámara de Diputados los próximos meses, este debate debe darse de manera intensa. Ojalá suceda porque tuvimos poco tiempo para intercambiar opiniones, aspiro a que lo sigamos haciendo hasta el final, pero se me hace que en la aprobación de la cuenta pública debe estar sobre todo sujeta a una discusión real, análisis real a sostener que las cosas tienen que cambiar en serio, y no por consigna o de manera automática hacer una aprobación de algo en lo que observamos año tras año, pero en este año que nos toca a nosotros, en este primer año que nos toca a nosotros, una serie de irregularidades que nada más son la muestra, es decir un botón de muestra de todo ese gran traje que está de alguna manera descompuesto todavía.

Así que hago votos porque podamos en esta Comisión y por supuesto con el intercambio que yo le tomo la palabra al auditor, en algún momento se comentó que sigamos haciendo estas reuniones con el intercambio con la Auditoría Superior de la Federación, con la Unidad de Evaluación y Control, podamos seguir haciendo este análisis porque esto llegará al pleno y me parece que tendremos una posición muy crítica, pero tenemos que responder a las necesidades que México nos reclama hoy, que la gente reclama, que la sociedad reclama y que todos estamos esperando que pase. Evitar la impunidad es hoy nuestra principal tarea.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrega de conclusiones y recomendaciones Cuenta Pública 2014

Miércoles 18 de mayo de 2016

Turno 1, hoja 11, goyc

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Le agradecemos mucho su intervención, siempre puntual a la diputada Claudia Sofía Corichi García.

Procede ahora la intervención del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, Morena, a cargo de la diputada Araceli Damián González. Si es tan gentil, diputada.

La diputada Araceli Damián González: Gracias. Contador Juan Manuel Portal, auditor superior. Diputado Luis Maldonado, presidente de la Comisión de Vigilancia, compañeras, compañeros diputados y demás personas aquí presentes.

En el informe de conclusiones y recomendaciones que se está entregando el día de hoy, que surge de las reuniones que hemos tenido de revisar el informe de la cuenta pública, se establecen un conjunto de recomendaciones y propuestas de auditoría y evaluación que buscan contribuir a fortalecer la fiscalización del ejercicio del gasto y la actuación del gobierno federal.

El Grupo Parlamentario de Morena en este sentido solicitó e hizo énfasis en auditar y fiscalizar los contratos de asociación público-privadas, las llamadas APP, y en las que se han detectado irregularidades no sólo en el cumplimiento de la normatividad, aplicación de recursos o cumplimiento de los contratos, sino que observamos un posible conflicto de intereses con empresas vinculadas al Grupo Higa, tal y como lo denunciábamos con oportunidad.

Por este motivo celebramos que la recomendación 01 contenida en este informe sea en ese sentido, además de que se le solicita a la Auditoría que informe de los riesgos fiscales del esquema y de su probable impacto en la estabilidad de las finanzas públicas. En Morena confiamos que se cumpla con esta recomendación y esperamos que la Auditoría informe a esta soberanía sobre los resultados.

En cuanto al desempeño del gobierno federal, para el Grupo Parlamentario de Morena resulta muy preocupante el desvío de recursos de los programas sociales con fines electorales, cuestión que está

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrega de conclusiones y recomendaciones Cuenta Pública 2014

Miércoles 18 de mayo de 2016

Turno 1, hoja 12, goyc

sucedendo actualmente en estos momentos, o la aplicación indebida de los mismos con objetivos clientelares y de grupos, además de un gran subejercicio que no abona en nada al buen funcionamiento de los órganos del Estado y que tampoco permite una adecuada provisión de los servicios. Por este motivo estamos seguros que se llevarán a cabo las auditorías que esta Comisión de Vigilancia le propone en el informe en materia de desarrollo y seguridad social.

Enfatizo las auditorías de desempeño que se solicitan para verificar las reglas de operación de la Sedesol, y especialmente por las que se solicita auditar y revisar la metodología utilizada por el Coneval para la medición de los diversos índices de carácter social, en particular de pobreza, pues en gran medida el diseño de las políticas sociales de todos los ámbitos de gobierno dependen de contar con los datos necesarios y de que los gobernantes conozcan la verdadera dimensión y magnitud del problema, no de los datos maquillados que nos da el Coneval.

Por último, el Grupo Parlamentario de Morena destaca también que en este informe se solicitan auditorías de desempeño al IMSS y al ISSSTE, aunque ahora también tendríamos que incluir a los del Seguro Popular también con esta cuestión de la universalización de los sistemas, porque se están pidiendo especialmente los tiempos de atención y el uso de recursos humanos asociados a los mismos, y seguramente esta supuesta universalización no nos va a llevar a un mejoramiento de los servicios ni un mejor acceso a los servicios de salud, por lo que en realidad urge que se empiece ya a medir la cuestión de las atenciones, porque se tendría que verificar si esta supuesta universalización va a funcionar. Estaremos muy atentos, además lo estaré en particular como presidenta de la Comisión de Seguridad Social.

Morena refrenda su compromiso con el fortalecimiento...

(Sigue turno 4

... Morena refrenda su compromiso con el fortalecimiento del Sistema Nacional Anticorrupción y con una verdadera rendición de cuentas.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrega de conclusiones y recomendaciones Cuenta Pública 2014

Miércoles 18 de mayo de 2016

Turno 1, hoja 13, goyc

La Auditoría, a la que se le ha dotado de autonomía para que actúe con plena independencia del Poder Ejecutivo, deberá informar al Legislativo de todos aquellos casos de conflicto de intereses, desvíos y malos manejos que involucren a cualquier servidor público o a los empresarios favoritos del gobierno en turno. Y esperamos que se sancionen todas las conductas indebidas y en verdad haya una reparación, en beneficio del pueblo de México.

Yo creo que también habría que pensar en una revisión de los indicadores con los que se mide el desempeño de los programas dentro de la Auditoría Superior de la Federación, porque muchos de estos indicadores en realidad son indicadores que no tienen sentido. Estamos produciendo muchas auditorías con un supuesto objetivo, pero que a final de cuentas no nos están sirviendo para nada.

La otra cuestión, de tener una función pública en donde... sea el que encabeza la Secretaría de la Función Pública empleado de la Presidencia de la República... Tampoco nos va a servir de nada tener una función pública que realmente no lleva a cabo su función.

Y además creo que también es muy importante algo que se dijo en una de las reuniones: la Cruzada contra el Hambre es una caja negra. Así fue como ustedes mismos, los de la Auditoría, nos describieron la Cruzada contra el Hambre. Y en realidad esa caja negra no debería de ser tal, porque está en juego la vida y las condiciones de bienestar de la federación.

Fiscalizar en tiempo real sin castigo no sirve tampoco de nada. Tenemos que avanzar en las leyes que permitan llevar a los responsables del desvío y el mal manejo de los recursos públicos realmente a la justicia. Porque tiene un costo tan bajo que por eso es que seguimos viendo una gran corrupción e impunidad. Y la sociedad mexicana está harta de tanta corrupción en este país.

Gracias.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrega de conclusiones y recomendaciones Cuenta Pública 2014

Miércoles 18 de mayo de 2016

Turno 1, hoja 14, goyc

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias a la diputada Araceli Damián.

Procede ahora ofrecer el uso de la palabra al diputado Emilio Enrique Salazar Farías, a nombre del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Emilio Enrique Salazar Farías: Gracias, señor presidente. Nadie en este país puede estar a favor de la corrupción y la impunidad. Cuando menos ninguno de los diputados que integran el Congreso. La lucha contra la corrupción y por que no exista impunidad es de todos. Todos tenemos el mismo objetivo. Primero quiero reconocer mucho, don Luis, el trabajo del presidente de la comisión y de su equipo, encabezado por el secretario técnico... Se han manejado con gran profesionalismo. Si de alguna comisión ha habido reuniones para dar seguimiento a los temas, es ésta.

Debemos analizar los resultados. El trabajo de un auditor no es un trabajo político, es un trabajo absolutamente técnico. Y lo hago en reconocimiento del equipo de don Juan Manuel Portal y de su liderazgo. Las auditorías se hacen estableciendo una muestra, porque no se podría revisar todo. Cómo se hace la muestra. En función a datos estadísticos, y en función a esto se hacen recomendaciones.

Coincido con alguno de mis compañeros que decía que pudiera ser un poco más punitivo. Pues démosle las facultades para que pueda serlo, y el apoyo presupuestal, si algún otro compañero quiere ampliar las auditorías, para que así sea. Sin embargo, jamás podría yo coincidir en que las auditorías no sirven para nada. Al contrario, sirven, y sirven para mucho. He visto preocupación en estados y en municipios por darles seguimiento a las observaciones de la Auditoría, puesto que de no hacerlo incurrirían en graves responsabilidades. Y hay algunos que han pasado aún a responsabilidades penales.

Yo, en cambio, encontré un informe profesional, bien elaborado, con observaciones que hacemos, que son meramente de información o de método; no de ninguna otra cosa. Nos tiene que servir el informe como base, para lo que podamos corregir a futuro. Porque además, hacer las auditorías requiere de una gran disciplina, de una formación académica, y ser un profesional en la materia. Y también requiere, hay

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrega de conclusiones y recomendaciones Cuenta Pública 2014

Miércoles 18 de mayo de 2016

Turno 1, hoja 15, goyc

que decirlo como es, de que lo acompañen todos y cada uno de los órganos locales de fiscalización. Lo dijimos aquí la vez pasada, los órganos de fiscalización no pueden estar solamente al servicio del poder. Por qué. Porque ellos fiscalizan recursos que vienen de los impuestos de los ciudadanos. Tendrían que hacer un trabajo igual de profesional, igual de certero, igual de completo que el de la Auditoría Superior de la Federación. Claramente lo digo.

La corrupción y la impunidad no tienen dueño. Pasan por todos lados y por todos los partidos y por toda la gente. Hay que revisar a todos y hay que revisarlos intensamente. Pero hoy, que venimos concretamente a lo del informe, yo quiero felicitar al trabajo técnico de todo el equipo. Y reiterar, seguramente nos servirá no para mucho, para muchísimo; y hay que seguir en ello. Y agregar también que acepto y reconozco la apertura y la dedicación que ha habido de la Auditoría para con esta comisión.

Muchísimas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Gracias al diputado Emilio Enrique Salazar Farías.

En orden de presencia en este presidium, ofreceríamos la palabra a la diputada Minerva Hernández, del Partido Acción Nacional.

La diputada Minerva Hernández Ramos: Muy buenas tardes. Con su permiso, diputado presidente, señor auditor, compañeros legisladores. Ustedes recordarán que el pasado 6 de abril, en esa importante reunión de trabajo relativo al Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2014 comenté que del informe se advertía una cuestión muy importante; bueno, muchas cuestiones muy importantes. Pero una que llamó mucho mi atención fue el caso que dentro de las auditorías practicadas se observó que casi el 84 por ciento de los recursos fiscalizados están relacionados con seis áreas de riesgo. Y estas áreas son los subejercicios; la obra pública; las adquisiciones, contrataciones e inversiones; el diseño de las políticas públicas; la participación de intermediarios en la dispersión del gasto; y en los servicios suministrados por terceros, por particulares.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrega de conclusiones y recomendaciones Cuenta Pública 2014

Miércoles 18 de mayo de 2016

Turno 1, hoja 16, goyc

Lo que por cuestiones de tiempo en aquella ocasión no pude comentar, pero que resulta de especial relevancia es que esas seis áreas claves de riesgo están presentes en más del 70 por ciento de las auditorías practicadas al gasto federalizado. Y lo que es todavía peor, que tan sólo tres de estas áreas de riesgo se asocian con más del 52 por ciento de las auditorías aplicadas al grupo funcional de desarrollo social, y en más del 55 por ciento de las que fueron aplicadas a las funciones de desarrollo económico. Es decir que en las funciones de desarrollo social y de desarrollo económico se trata de la obra pública, de las adquisiciones, contrataciones, inversiones y diseño de las políticas públicas, en donde se deben concentrar los esfuerzos para frenar los actuales dispendios y desvíos del gasto público.

Cómo puede remediarse esta situación. La Auditoría ha reconocido que en el gasto federalizado las fallas se encuentran en el diseño de la normatividad aplicable, y que en los grupos funcionales señalaos el error está en las deficiencias en el sistema de control interno. Es evidente donde tenemos las áreas de oportunidad para incidir.

Es por eso que desde aquí hago un llamado a mis compañeras y compañeros diputados, así como a los colegisladores del Senado de la República, para que en un periodo extraordinario que la ciudadanía está demandando podamos instrumentar la legislación secundaria necesaria para dar operatividad y poner en marcha el tan pregonado, el tan llevado y traído Sistema Nacional Anticorrupción. Porque tal parece que para algunos sólo existe en el discurso. No hay voluntad política. Dentro de este sistema será indispensable impulsar las medidas de control y fiscalización de los recursos públicos.

En este contexto considero muy oportuno que uno de los frutos de esta Comisión de Vigilancia sea el emitir, como una recomendación a la Auditoría Superior de la Federación, para mejorar el contenido del Informe de Resultados de la Cuenta Pública, el que se realice la vinculación de la totalidad de auditorías de cada sector con estas áreas claves...

(Sigue turno 5)

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrega de conclusiones y recomendaciones Cuenta Pública 2014

Miércoles 18 de mayo de 2016

Turno 1, hoja 17, goyc

... totalidad de auditorías de cada sector, con estas áreas claves de riesgo, que ya han sido identificadas, para que con posterioridad y tomando en cuenta la severidad que representa el riesgo, la frecuencia con que ocurre y la vulnerabilidad de los entes públicos ante el mismo, se pueda no sólo cuantificar y con mesurar un nivel de prioridad en la atención de estas áreas de riesgo, para permitir que las entidades fiscalizadas definan una estrategia para el control y en su momento esperemos y confiamos también, se tenga la posibilidad de anularlo.

Por otra parte, señor auditor, destaco la importancia al Sistema Nacional Anticorrupción, cuya operatividad plantea uno de los mayores desafíos legislativos en la historia reciente de nuestro país, dentro del cual, como es del conocimiento público, la Constitución prevé una destacada participación ciudadana, y en este sentido dentro de la lógica de conformar sistemas de información eficaces que den capacidades de incidencias tanto a los usuarios de los servicios públicos, a los derechohabientes de los programas de gobierno, así como a las organizaciones de la sociedad civil y a los expertos independientes sin perder de vista el propósito de fortalecer los mecanismos institucionales hacia la fiscalización ciudadana, es pertinente la recomendación emitida a la Auditoría Superior de la Federación para que en el ejercicio fiscalizado presente un informe pormenorizado de las denuncias de carácter ciudadano que invariablemente estén apoyadas con documentos y evidencias que presuman manejos irregulares o desvíos de recursos públicos. De igual manera, en dicho informe la Auditoría Superior de la Federación señalará cuál fue la atención que se brindó a las denuncias, haciendo un balance entre las que derivan en resultados en materia de rendición de cuentas y sus razones específicas en el caso de aquellas otras que se hubiesen desechado.

En este mismo orden de ideas, para nadie resulta ajeno que el marco jurídico vigente en materia de responsabilidades administrativas está claramente superado por la realidad. Las deficiencias normativas comienzan desde las premisas que sustentan el sistema de responsabilidades, conductas individuales cuya propia definición las hace vulnerables a las estrategias de defensa, la excesiva formalidad de los procedimientos administrativos y la ausencia de incentivos suficientes y mecanismos de protección para que la ciudadanía ejerza una vigilancia social activa sobre los servidores públicos que actúan de manera

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrega de conclusiones y recomendaciones Cuenta Pública 2014

Miércoles 18 de mayo de 2016

Turno 1, hoja 18, goyc

contraria al derecho. Por ello en virtud del decreto de reformas constitucionales en materia de combate a la corrupción publicado en mayo del año pasado, y de las modificaciones realizadas en este tenor al artículo 109 de la Carta Magna en el que se prevé que las faltas administrativas graves de los servidores públicos sean investigados y sustanciados por la Auditoría Superior y por los órganos de control o bien por sus homólogos en las entidades federativas y que serán resueltas por el Tribunal de Justicia Administrativa correspondiente, es por demás conveniente la recomendación que se emite a la Auditoría para que elabore y envíe a esta Cámara de Diputados un informe anual sobre los procesos que se sigan a las faltas administrativas observadas, y que tratándose de aquellas faltas administrativas determinadas como graves, se informe también a esta soberanía sobre las resoluciones emitidas por los tribunales de justicia administrativa una vez que estas hubiesen causado efecto.

Yo quiero aprovechar este espacio para felicitar una vez más el profesionalismo del señor auditor superior de la Federación y de su equipo de colaboradores, pero también exhortar a las instancias del seguimiento de este informe del lado del Poder Ejecutivo y también del Poder Legislativo para que cumplamos con nuestra función, para que finalmente podamos abatir, podamos combatir la corrupción y la impunidad que ya ha causado mucho daño y que es un freno al desarrollo de nuestro país. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muchas gracias, diputada Minerva Hernández. Procede ahora ofrecer el uso de la palabra al representante del Partido Revolucionario Institucional, al señor diputado Víctor Manuel Silva Tejeda.

El diputado Víctor Manuel Silva Tejeda: Muchas gracias, señor presidente, diputado Luis Maldonado Venegas; compañeras diputadas y diputados. Contador público Juan Manuel Portal Martínez, auditor superior de la Federación; integrante de la UEC que hoy nos acompañan, muchas gracias, como siempre, y pasaría yo a hacer unos breves comentarios pero precisos: sumar nuestro esfuerzo en el análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2014, elaborado por la Auditoría Superior de la Federación, constituye una herramienta fundamental para el ejercicio de fiscalización de los

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrega de conclusiones y recomendaciones Cuenta Pública 2014

Miércoles 18 de mayo de 2016

Turno 1, hoja 19, goyc

legisladores, y por supuesto, como un insumo a la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción. Estos temas son prioritarios en la agenda legislativa del grupo parlamentario del PRI. Son retos en los que seguimos avanzando con paso firme hacia la transformación y mejoramiento de responsabilidades de nuestro sistema jurídico e institucional, con miras a fortalecer el Estado de derecho y generar la confianza que exige nuestra ciudadanía respecto a los poderes públicos.

En el grupo parlamentario del PRI mantenemos el compromiso de trabajar uniendo esfuerzos y voluntades con las diferentes fuerzas políticas, así como con la propia sociedad para complementar y fortalecer la integralidad del naciente Sistema Nacional Anticorrupción.

Estamos seguros de que este nuevo andamiaje legal dará mayor oportunidad a la fiscalización superior para cumplir con sus tareas logrando ir más allá de sólo detectar irregularidades administrativas y de emitir recomendaciones al desempeño de la administración pública. Se trata de consolidar la Auditoría Superior de la Federación como un elemento clave dentro del Sistema Nacional anticorrupción.

Señor auditor, enmarco los artículos 34, 35, 77, fracción VII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Con la emisión de este documento de conclusiones y recomendaciones derivado del análisis del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública 2014 que tuvimos a bien integrar de las diferentes mesas de los trabajos celebrados por las y los integrantes de esta comisión.

Hoy dejamos constancia de nuestro compromiso para cumplir con las atribuciones de la Comisión de Vigilancia de evaluar el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación; también es oportuno poner a su consideración una agenda de acciones, sugerencias, estudios y áreas de oportunidades legislativas para que juntos sigamos contribuyendo al perfeccionamiento del marco jurídico de la fiscalización superior, y de esta manera estar en condiciones para garantizar la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos y a su vez procurar que su ejercicio sea siempre en beneficio del pueblo mexicano.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrega de conclusiones y recomendaciones Cuenta Pública 2014

Miércoles 18 de mayo de 2016

Turno 1, hoja 20, goyc

Este es un reto de todos. Por ello, por encima de colores políticos, tenemos la responsabilidad de fortalecer cada vez más la función fiscalizadora de la Cámara de Diputados y de ampliar las capacidades institucionales técnicas y legales de aquellos entes indispensables que coadyuven al mejoramiento del trabajo de la fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación.

En consecuencia, en el grupo parlamentario del PRI ratificamos nuestra prioridad por complementar el Sistema Nacional Anticorrupción sin perder de vista la integralidad del mismo, y por supuesto, hacemos votos por continuar transitando en el camino de diseñar una política de Estado, incluyente y participativa donde todos los actores y nuestra sociedad en conjunto, aportemos nuestra responsabilidad y compromiso para transformar el destino de nuestro país. Muchas gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Muy amable, señor diputado. Habiéndose agotado la lista de posicionamientos por los grupos parlamentarios representados en este acto, y antes de proceder a solicitar la intervención del contador público...

(Sigue turno 6)

... antes de proceder a solicitar la intervención del contador público Juan Manuel Portal Martínez, auditor superior de la Federación, deseo, a nombre de los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, hacer entrega del documento con las conclusiones y las recomendaciones que se formulan siempre –reitero– para el mejor desempeño de los trabajos de la Auditoría Superior.

El ciudadano Juan Manuel Portal Martínez: Gracias.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Al contrario, señor auditor. Muchas gracias, compañeros.

Damos así continuidad y rogamos al señor contador público Juan Manuel Portal Martínez, ser tan gentil de hacer uso de la palabra.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrega de conclusiones y recomendaciones Cuenta Pública 2014

Miércoles 18 de mayo de 2016

Turno 1, hoja 21, goyc

El ciudadano Juan Manuel Portal Martínez: Diputado Luis Maldonado Venegas, presidente de la Comisión de Vigilancia, señoras diputadas y diputados integrantes de esta comisión, compañeros de la UEC, estimados compañeros de la Auditoría Superior de la Federación.

Como cada año nos es muy grato cumplir con la cita que tenemos con los representantes populares para cerrar el proceso de presentación del informe del resultado de la fiscalización superior, en este caso de la cuenta pública 2014.

Esta parte final se materializa con la recepción de sus recomendaciones y conclusiones a nuestra labor auditora. Para llegar a este punto, las reuniones de análisis sobre los distintos grupos funcionales se constituyeron en un intercambio franco y abierto para aclarar las dudas y que los legisladores pudieron plantear, abundar sobre temas de su interés y plantear las condiciones que se requieren para fortalecer tanto a la gestión gubernamental, como al proceso de la fiscalización superior.

Una de las ideas que pretendimos compartir con ustedes, fue el de la actuación de la Auditoría Superior de la Federación, que va siempre al límite de la frontera de sus posibilidades, dado en el marco legal existente y los recursos humanos y financieros con los que cuenta.

La credibilidad de este esfuerzo se sustenta en el ejercicio de nuestra autonomía técnica y de gestión, así como en la preservación de las condiciones adecuadas para que nuestro equipo auditor ejerza sus funciones libres de influencias externas que pudieran afectar su objetividad.

Estamos conscientes de que la fiscalización es una disciplina que debe mantenerse continuamente actualizada para responder de manera eficiente a las demandas que le plantea el entorno.

Asimismo tomamos en cuenta que cada cambio en el marco de actuación bajo el cual operamos, puede entrañar distintos... a los que es indispensable responder de una manera proactiva.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrega de conclusiones y recomendaciones Cuenta Pública 2014

Miércoles 18 de mayo de 2016

Turno 1, hoja 22, goyc

En este orden de ideas, la Auditoría Superior de la Federación es una institución que como cualquier otra enfrenta continuamente riesgos al cumplimiento de su mandato, ha sido nuestra filosofía, hacer una lectura cuidadosa de los acontecimientos y preparar posibles respuestas a escenarios que de ello se deriven.

Es por esto que en la actual coyuntura, en la que se debate intensamente acerca de la legislación secundaria para dar operatividad al Sistema Nacional Anticorrupción, sea indispensable superar los disensos políticos y su reflejo mediático para concentrarnos en aquellos aspectos que sean medulares para obtener los resultados que demanda la sociedad en la búsqueda de una gestión pública, eficiente y honesta.

Consideramos que cuando una postura refleja un contenido viable, riguroso y operable, es irrelevante su origen, detenerse en cuestiones incidentales, no coadyuva a avanzar en materializar a través de la legislación, un anhelo que legitima a la sociedad, sentir confianza en las instituciones públicas y en su capacidad de proponer respuestas efectivas a las necesidades de amplios sectores de la población.

En este sentido, la contribución que la ASF ha hecho a las discusiones actualmente en curso, han girado en torno a aspectos de carácter eminentemente técnico, puesto que este es su ámbito donde se tiene que circunscribir su acción.

Una de las líneas de mayor importancia ha sido dar a conocer la relevancia que tiene la auditoría gubernamental en su forma actual para el establecimiento de una efectiva rendición de cuentas.

Paralelamente, a través del impulso el Sistema Nacional de Fiscalización hemos puesto sobre la mesa la importancia de la profesionalización de los equipos auditores, la trascendencia del cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la utilización de normas de auditoría que reflejen las

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrega de conclusiones y recomendaciones Cuenta Pública 2014

Miércoles 18 de mayo de 2016

Turno 1, hoja 23, goyc

mejores prácticas a nivel internacional, y la promoción y evaluación del control interno junto con las políticas de integridad.

Al mismo tiempo se han formulado medidas específicas para reducir las brechas existentes a nivel estatal y municipal en materia de capacidades y desarrollo administrativo.

De la misma manera, a través de la generación de productos como el informe general del Sistema Público de Consulta de Auditorías, hemos procurado acercarnos a los legisladores, a los especialistas y a la ciudadanía en general al ofrecer una perspectiva práctica de los hallazgos de auditoría, para que sirvan de punto de partida, de discusiones objetivas en torno a los principales problemas que aquejan al sector público en nuestro país.

Vemos con beneplácito, al mismo tiempo identificamos como un riesgo potencial el que las labores tradicionales de fiscalización se pretenda adicionar la facultad y realizar investigaciones sobre cualquier acto irregular, insisto, cualquier acto irregular cometido por funcionarios gubernamentales independientemente de su vinculación con el ejercicio de recursos públicos.

Si bien, por un lado, nos congratulamos por el hecho de que exista tal nivel de confianza en la Auditoría Superior de la Federación, sobre todo por parte de las organizaciones no gubernamentales.

Por el otro, no podemos dejar de observar que este es un cambio radical que conlleva un desafío de implementación.

Aquí haré un paréntesis para asegurar a nuestra Comisión de Vigilancia, al Congreso de la Unión, a los diputados integrantes de esta Cámara, el que la Auditoría Superior llegará al límite de sus facultades que no sean dadas en la modificación que se está haciendo en la reforma constitucional que se aprobó el año anterior.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrega de conclusiones y recomendaciones Cuenta Pública 2014

Miércoles 18 de mayo de 2016

Turno 1, hoja 24, goyc

Es decir, sí se aprueba que la Auditoría Superior vaya al fondo, al total de lo que es la investigación y la... así lo haremos.

La única promesa que mantenemos siempre es que cuidaremos no afectar las actuales funciones y atribuciones que tiene la Auditoría Superior de la Federación, esta labor sería en adición a lo que venimos haciendo.

A este respecto, sobra decir que este órgano técnico, acatará estrictamente las consecuencias derivadas de una modificación en su marco legal, al ser éste el reflejo institucional de la voluntad de la nación, sin embargo es preciso tener en cuenta que la actual estructura técnica y administrativa de la institución, resulta insuficiente para las tareas de investigación que se contemplan.

Adicionalmente hay que tomar en cuenta que a nivel estatal se tiene que replicar esta dotación de nuevas atribuciones. La pregunta es, si la madurez, si las capacidades de las entidades de fiscalización superior locales, son suficientes para adoptar un modelo de esta naturaleza.

En este caso, los recursos presupuestales adicionales que deberían suministrárseles para el cumplimiento de las nuevas tareas, representa una condición necesaria pero no suficiente.

¿Cómo se podría evitar que estas actividades de investigación se vean influenciadas por los ejecutivos estatales? Esta no es una pregunta menor, sugerimos respetuosamente que se la planteen quienes diseñen el nuevo marco legal de la fiscalización de nuestro país.

Leyes nuevas ejecutadas con estructuras viejas, no auguran un buen resultado, quizá es tiempo de considerar un modelo de fiscalización nacional, en el que la Auditoría Superior de la Federación tenga un papel rector. Esto contribuiría a avanzar de manera más rápida y articulada en el desarrollo del Sistema Nacional de Fiscalización y, por ente, en la aportación de la auditoría gubernamental en el Sistema Nacional Anticorrupción.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrega de conclusiones y recomendaciones Cuenta Pública 2014

Miércoles 18 de mayo de 2016

Turno 1, hoja 25, goyc

Un ejemplo de lo anterior, son las diversas instancias que a nivel estatal se han empezado a integrar bajo el título de sistemas estatales anticorrupción, aún antes de la emisión de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, este tipo de distorsiones ilustran la necesidad de que haya una coordinación centralizada.

El éxito de la estructura legal del Sistema Nacional Anticorrupción, no debe reducirse al acto cuando se alcance el acuerdo o cuando se lleve a cabo la promulgación, sino más bien, debe visualizarse en función de su operatividad e implementación, la popularidad de las ideas no es el mejor parámetro para decidir si son buenas o no, su calificación debiera relacionarse con su efecto e impacto en la práctica.

En cuanto a las recomendaciones y observaciones que nos hacen los integrantes de la Comisión de Vigilancia, las atenderemos con toda oportunidad por el presente, un elemento de gran importancia para guiar nuestra política de mejora continua, más aún, en las condiciones actuales podrían ser la base de distintos principios a incluirse en la legislación secundaria del Sistema Nacional Anticorrupción.

Durante las reuniones de análisis que sostuvimos con ustedes, un tema recurrente fue el papel que tiene que jugar la sanción en el proceso de fiscalización, una...

(Sigue turno 7)

... un tema recurrente fue el papel que tiene que jugar la sanción en el proceso de fiscalización. Una postura al respecto partida del principio de que la impunidad debe ser atacada a través de medidas punitivas ejemplares.

Me gustaría reiterar en ese sentido que la sanción solamente sirve como un elemento disuasivo estructural cuando no forma parte de un sistema de rendición de cuentas.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrega de conclusiones y recomendaciones Cuenta Pública 2014

Miércoles 18 de mayo de 2016

Turno 1, hoja 26, goyc

Señoras y señores legisladores, a interacción con la Comisión de Vigilancia es un elemento fundamental para identificar las prioridades de los representantes populares y reflejarlas en las labores que lleva a cabo la Auditoría Superior de la Federación.

El grupo de trabajo sobre fiscalización que acaba de formarse como acuerdo de la Junta de Coordinación Política es una gran oportunidad para que se guíe el debate respecto al diseño de la Ley de Fiscalización que apunte al Sistema Nacional Anticorrupción. Manifiesto nuevamente la disposición de la Auditoría Superior de la Federación para colaborar de manera abierta y activa con este grupo.

Recientemente la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la OCDE, ha señalado como parte de la rendición entre pares que lleva a cabo a la Auditoría Superior de la Federación que uno de los factores que definirá el éxito de fiscalización superior en el futuro, dentro del contexto del Sistema Nacional Anticorrupción, lo constituirá la relación de trabajo que exista entre nuestra institución y el Congreso.

En este contexto y para finalizar es que decíamos que las propuestas y análisis que se deriven de nuestro resultado de auditoría, se conviertan en uno de los ejes de sus actividades como legisladores. Solo así la fiscalización podrá rendir su máximo potencial para beneficio del país. Es todo por mi parte y agradezco mucho su atención.

El presidente diputado Luis Maldonado Venegas: Agradecemos mucho las palabras de Juan Manuel Portal Martínez, auditor superior. Todos hemos escuchado con profunda atención e interés el mensaje que nos ha transmitido.

En relación a uno de los aspectos en los que han sido reiterativas las voces de todos los grupos representados desde esta mesa hacemos un exhorto a la legisladora, al Senado de la República, para que puedan hacer el mayor de sus esfuerzos y emitir los dictámenes que permitan sin violar los transitorios de la reforma constitucional, antes del día 28 estar en posibilidades de discutir y aprobar

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Entrega de conclusiones y recomendaciones Cuenta Pública 2014

Miércoles 18 de mayo de 2016

Turno 1, hoja 27, goyc

particularmente las leyes que están sujetas a ese término, que son las leyes de Anticorrupción y la Ley de Responsabilidades.

Por eso este es un sistema y por ello la importancia de que también hemos defendido que la cámara de origen para la emisión de la Ley de Fiscalización sea esta y no el Senado...

(Sigue turno 8)

.... sea esta y no el Senado, por ser la Cámara de Diputados la que tiene la facultad exclusiva en la materia.

Sería tanto como si nosotros nos propusiéramos ser cámara de origen y crear la Ley del Servicio Exterior Mexicano, que es facultad del Senado. Simplemente por cortesía y diplomacia legislativa hemos reiterado y ha reiterado la Junta de Coordinación Política la necesidad de que la iniciativa de origen en materia de fiscalización sea esta Cámara de Diputados.

Para ello aludía el señor auditor en la última sesión del periodo ordinario que concluimos, la Junta de Coordinación Política emitió un acuerdo para constituir un grupo de trabajo, que estamos ya elaborando en la conciliación, en el acercamiento y en los mayores consensos que nos permitan construir un nuevo marco que fortalezca, como todos lo piden, ciudadanía.

Pero también los propios legisladores de todas las fuerzas políticas, un sistema de fiscalización sólido, que tenga, efectivamente, condiciones de interponerse no solamente frente a los actos fallidos o a los actos irregulares en el uso de los recursos públicos, sino que pueda combatir la impunidad, que es quizá lo que más agravia a la sociedad mexicana.

Por lo tanto, tomamos la palabra al señor auditor superior, desde luego con el mandato del grupo de trabajo, quien ayer estuvimos avanzando. Sugería que tuviéramos una permanente asistencia técnica por parte de la Auditoría Superior, de tal suerte que por supuesto el grupo está abierto y los invitamos a trabajar de la mano para que podamos lograr, reitero, los mejores consensos. Pero dentro de esos

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
Entrega de conclusiones y recomendaciones Cuenta Pública 2014
Miércoles 18 de mayo de 2016
Turno 1, hoja 28, goyc

consensos, las mejores definiciones para una nueva ley de fiscalización que sea uno de los tripodes del Sistema Anticorrupción y del Sistema de Transparencia.

Con ello, habiéndose agotado el contenido de la agenda propuesta para esta sesión, agradezco a las señoras diputadas y a los señores diputados aquí presentes; al señor auditor de la federación, a su equipo de trabajo, al de la UEC y al de todo público interesado que ha querido acompañarnos en esta sesión, su muy distinguida y amable presencia, clausurando los trabajos de la misma.

---o0o---